

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11081 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de modificación sustancial de concesión otorgada a APM Terminals Gijón S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 29 de marzo de 2023, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.5. letra n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), en relación con el artículo 88 TRLPEMM el siguiente acuerdo:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión otorgada a favor de APM TERMINALS GIJÓN, S.L. (B33885484) para explotación de una terminal de contenedores en los Muelles de la Osa del Puerto de Gijón, consistente en la ampliación del objeto de la concesión a la prestación del servicio comercial de asistencia técnica a la inspección de contenedores.

Se establecen la siguiente tasa de actividad, para el nuevo servicio autorizado: 1€/ servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 5 de abril de 2023.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A230012881-1